

VALDIVIA, 05 de Julio del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.591 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
015	08/03/2011	76.243.000-2	SOC.VTA.RECARG.EXTINT. Y OTROS ALFA	50.813	5.3.2.04.08.01
034	05/07/2011	77.349.490-8	SOC. COMERCIAL NUEVA ERA LTDA.	58.800	5.3.2.04.10.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
012	30/06/2011	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	61.111	5.3.2.08.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL

ORDEN DE COMPRA

Nº 015

VALDIVIA, 08 DE MARZO DEL 2011

SEÑORES : SOC. DE VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES Y OTROS ALFA LTDA
 DOMICILIO : PICARTE Nº 2315 LOCAL 3 VALDIVIA
 RUT : 76.243.000-2
 FONONO : 063 - 243584

De acuerdo a vuestra Cotización Nº S / N agradeceré a Ud. efectuar servicios que se detallan a continuación:

ITEM	Cantidad	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.04.08.01	1	MANTENCION EXTINTORES POS 6 KILOS UNIDAD LANCO	\$ 9.900,00	\$ 9.900
	1	MANTENCION EXTINTORES CO2, 2 KILOS UNIDAD LANCO	\$ 6.500,00	\$ 6.500
	2	MANTENCION EXTINTORES POS 6 KILOS UNIDAD PANGUIPULLI	\$ 9.900,00	\$ 19.800
	1	MANTENCION EXTINTORES CO2, 2 KILOS UNIDAD PANGUIPULLI	\$ 6.500,00	\$ 6.500
		Requiere: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		
		SON : CINCUENTA MIL OCHIENTOS TRECE PESOS.---		

FACTURAR A NOMBRE DE:
 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 RUT. : 60.803.000-K
 DOMICILIO : SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA
 GIRO : SERVICIO FISCAL
 FONONO : 294215

SUB.TOTAL	\$ 42.700
19% IVA	\$ 8.113
TOTAL	\$ 50.813



MIRNA L. GUEVAS REYES
 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION(S)



L. MIGUEL VALDES QUIJADA
 DIRECTOR REGIONAL(S)

Lauro Fono. 441321